

POLÍTICA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander y sus colaboradores se comprometen a divulgar la información de conocimiento público producida por la institución sin que medie solicitud alguna, respondiendo en forma oportuna, veraz, adecuada y gratuita a las solicitudes emitidas por los grupos de interés, previniendo actuaciones antiéticas y por fuera de lo permitido por la normatividad legal vigente.

VALORES

- Responsabilidad
- Compromiso
- Respeto

PRINCIPIOS

- Transparencia
- Compromiso social
- Excelencia
- Trabajo en equipo

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

1. Divulgar la información de conocimiento público producida por la institución
2. Responde en forma oportuna, veraz, adecuada y gratuita a las solicitudes emitidas por los grupos de interés
3. Prevenir actuaciones antiéticas y por fuera de lo permitido por la normatividad legal vigente.

INDICADORES

Cumplimiento a:

- La publicación de documentos y archivos de valor para el ciudadano en la página web de la Entidad y SECOP.
- Las actividades programadas en el Plan de Participación Ciudadana
- La actualización de hoja de vida en el SIGEP para los funcionarios y contratistas de las ESE HUS

**ENUNCIADO POLÍTICAS INSTITUCIONALES
GDI-PLA-FO-10, Versión 1
GESTION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**



- Cumplimiento de las actividades programadas para armonizar los procesos de servicio al ciudadano, gestión documental y las TIC